

<u>Informe sobre la revisión de la Política de Inversiones de la Fundación</u>

Contexto del informe:

La Comisión Económica es un órgano delegado de la Fundación al que, de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, le corresponde la función de proponer al Patronato la política de inversión de la Fundación, así como velar por su ejecución.

En consecuencia, la Comisión debe revisar periódicamente la adecuación de la política de inversión y proponer, en su caso, modificaciones de la misma al Patronato.

En este contexto se plantea este informe, elaborado por el área de patrimonio de la Fundación.

Propuesta de revisión de la política de Inversión:

Tras año y medio desde su aprobación, la política de inversión de la Fundación ha permitido abordar la diversificación del patrimonio financiero e iniciar progresivamente el proceso de asignación estratégica de activos, con el fin de obtener una adecuada rentabilidad de los mismos que permita a la Fundación la financiación de su actividad ordinaria, así como el mantenimiento y preservación de patrimonio fundacional en el tiempo, con un carácter intergeneracional.

Teniendo en cuenta por tanto un balance positivo del despliegue de la política, desde el área de patrimonio se proponen los siguientes cambios en aras de contribuir de manera más eficaz y solvente a los objetivos la propia política:

1. Remanente de acciones de CABK, como posición estratégica:

Se ha ejecutado la venta de 43 millones de acciones de Caixabank. El resultado de la misma está en proceso de diversificación según las pautas marcadas en la Política de Inversión (P.I.).

Actualmente se mantienen 10 millones de acciones restantes en el patrimonio de la FCN:



- Valor muy bien considerado (actualmente) y con fuerte revalorización.
- Alto dividendo que nos facilita la liquidez necesaria para la actividad de la FCN.
- Fomenta las buenas relaciones institucionales y estratégicas en materia de obra social con.
- Relación histórica de la FCN con el valor, al ser el origen de su dotación fundacional.

Esta posición, que podría verse alterada en función de las necesidades y el comportamiento de los mercados, no se descarta mantenerla a futuro, por lo que se prevé que el valor de CaixaBank no afecte a asignación estratégica de activos (SAA).

2. Asignación Estratégica de Activos (SAA).

Se pretende simplificar y adaptar la SAA a la realidad de los índices para un mejor seguimiento y la facilidad de la gestión del patrimonio.

3. Regla de gasto.

La P.I. de la FCN persigue asegurar el patrimonio y su conservación a futuro en términos reales, siempre teniendo en cuenta que la vida de la FCN es indefinida y por ello siempre se mide y planifica a muy largo plazo.

Este planteamiento requiere de una planificación que permita optimizar los siguientes parámetros:

- Maximizar el gasto en lo posible para cumplir con los fines fundacionales.
- Prudencia para **no mantener el poder adquisitivo** y conservar el patrimonio en términos reales (equidad intergeneracional).
- Necesidad de mantener la estabilidad en el gasto. Permite a la FCN planificar estrategias y proyectos a largo plazo y no tener sobresaltos debidos a los mercados.

En síntesis, lo que se pretende es que la P.I. de respuesta a esta realidad a largo plazo sin que el corto constituya una fuente de tensiones.